

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0112
Fecha y Hora 12/11/2024 16:21
Nombre del Solicitante CRISTIAN CAMILO ACOSTA OBANDO
C.C. o NIT: 10853317641
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico
Correo Electronico arquitectura.sostenible.disenio@gmc

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**Aviso No. A-0112-2024**

Que el (la) señor (a) CRISTIAN CAMILO ACOSTA OBANDO radicó solicitud de modificación a la Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0060 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Adecuación - en la siguiente dirección: calle 20 # 34 A – 54 A.V. de los estudiantes, con predial No. 52001-010300970003000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0112 del día: 12 noviembre de 2024 en la que se especifica

Adecuación - , Rotura de Anden

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0112 del 12 noviembre de 2024 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiuno (21) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Original Firmado

DIEGO PAUL MARTINEZ ERASO
Secretario de Planeación Municipal

Reviso:

Ing. DAN EL CAMILO BASTIDAS
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -